



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 8 de Abril de 2022

**RES. PRESIDENCIA N° 322/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006009-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Directora de Administración de Juicios por Jurados, Dra. María Julia Venslavicius solicita el pase y designación de Noelia Anahí Viegas en el cargo de Escribiente para desempeñarse en la dependencia a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante el MEMO N° 5545/22-SISTEA, que Noelia Anahí Viegas actualmente se encuentra designada con categoría 11 ASR en la Unidad Consejero del Dr. Gonzalo Segundo Rúa, conforme Resolución Presidencia N° 1322/2021.

Que se solicita su designación en el cargo de Escribiente para desempeñarse en la Dirección de Administración de Juicios por Jurados.

Que en virtud de ello, corresponde dar por finalizada su designación en la categoría 11 ASR en la Unidad Consejero del Dr. Gonzalo Segundo Rúa.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Noelia Anahí Viegas, LP 7789, en la categoría 11 ASR en la Unidad Consejero del Dr. Gonzalo Segundo Rúa.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Designar a Noelia Anahí Viegas, LP N° 7789, en el cargo de Escribiente en la Dirección de Administración de Juicios por Jurados.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, la Dirección de Administración de Juicio por Jurados, la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 322/2022**